

Río Gallegos, 11 de agosto del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05.721/06-R; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la substanciación de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos en carácter Ordinario para el Área Instrumentos para el Estudio de Geografía;

Que en el marco del Programa Fortalecimiento de Áreas Académicas, por el que se implementa el Plan de Jerarquización de la Planta docente de la Universidad a través de convocatorias a concursos públicos y abiertos para el fortalecimiento de la oferta de grado actual, y para la consolidación de los equipos dedicados a las actividades de investigación, transferencia y extensión, se procedió al dictado de la Resolución N° 499/06-R del Rector de la UNPA;

Que a través del mencionado instrumento legal se realizó el llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el Área Instrumentos para el Estudio de Geografía;

Que dicha convocatoria alcanza a un único cargo de Categoría de Profesor Titular, Dedicación Simple, Código de Llamado 684, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras – Instrumentos para el Estudio de Geografía, Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, Orientación Técnicas de Geografía, para la Unidad Académica Río Gallegos, correspondiéndole la identificación 5-5-99-1-2 del Nomenclador de Disciplinas de la Universidad;

Que el cargo convocado está relacionado con el cargo docente cubierto con carácter Interino, con el código 3003 del sistema de personal SIU PAMPA de la UNPA, cuya sede de revista es la Unidad Académica Río Gallegos, y que es puesto en disponibilidad por la Resolución N° 499/06-R;

Que por Nota N° 421/2006 del Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos, se solicita la rectificación de la Resolución N° 499/06, debido a que se ha modificado el Área y Orientación en el cargo a concursar por el Dr. Alejandro Schweitzer, el que debería convocarse para la Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras – Geografía Regional, Área Geografía Regional, Orientación América, Antártida y Argentina, bajo el código 5-5-99-7-2 del Nomenclador de la UNPA;

Que asimismo, y en el mismo marco de convocatorias académicas, por Resolución N° 495/06-R se procedió al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el Área Geografía Regional, destinado a la Jerarquización de Planta Docente actual de la Universidad;

Que la existencia de una convocatoria en la misma área y orientación en la que se solicita la rectificación del llamado de marras, justifica la adopción de una decisión propiciatoria de la consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos en el marco de las previsiones de desarrollo institucional de la sede del cargo convocado, atendiendo la solicitud;

Que debido a que aún no se abrió el período de inscripción de postulantes para el cubrimiento del cargo convocado bajo el Código de Llamado 684 por la Resolución N° 499/06-R, no existen cuestiones que pudieran conculcar los derechos de los aspirantes ni vulnerar el principio de igualdad de oportunidades;



Que en atención a lo cual, corresponde determinar la rectificación de la Resolución N° 499/06, estableciéndose que la convocatoria alcanza a un cargo de Categoría de Profesor Titular, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras – Geografía Regional, Área Geografía Regional, Orientación América, Antártida y Argentina, bajo el código 5-5-99-7-2 del Nomenclador de la UNPA, y disponer la adecuación de la constitución de los Tribunales al Área y Orientación objeto del llamado, como asimismo de los Anexos que complementan la definición del alcance de la convocatoria;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución N° 499/06-R, por lo expuesto en los considerandos, según el siguiente detalle:

Donde dice:

"LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario, en el Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, según el detalle del Anexo I que forma parte de la presente, en el marco de la Carrera Académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral."

Debe decir:

"LLAMAR a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter Ordinario, en el Área Geografía Regional, según el detalle del Anexo I que forma parte de la presente, en el marco de la Carrera Académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral."

ARTICULO 2°: MODIFICAR el Anexo I de la Resolución N° 499/06-R, por lo expuesto en los considerandos, según el siguiente detalle:

Donde dice:

ÁREA	ORIENTACIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	UA	CÓDIGO LLAMADO	CÓDIGO NOMENCLADOR DISCIP.
Instrumentos Para El Estudio De Geografía	Técnicas De Geografía	Simple	Profesor Titular	UARG	684	5 - 5 - 99 - 1 - 2



Debe decir:

ÁREA	ORIENTACIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	UA	CÓDIGO LLAMADO	CÓDIGO NOMENCLADOR DISCIP.
Geografía Regional	América, Antártida y Argentina	Simple	Profesor Titular	UAR G	684	5 - 5 - 99 - 7 - 2

ARTICULO 3°: MODIFICAR el Anexo II de la Resolución N° 499/06-R, por lo expuesto en los considerandos, según el siguiente detalle:

Donde dice:

"ÁREA: Instrumentos para el Estudio de Geografía
 ORIENTACIÓN: Técnicas de Geografía

Titular

CODIGNOTTO, JORGE OSVALDO UBA
 BRIZUELA, ARMANDO UNER
 MENSÍ, SILVIA UNMdeP

Suplente

MAO, ELSA UNLP
 CONTE, ANALÍA UBA-LUJÁN"
 IGLESIAS, ALICIA

Debe decir:

"ÁREA: Geografía Regional

ORIENTACIÓN: América, Antártida y Argentina

Titular

PICCININI, DANIEL EMILIO UBA
 MENSÍ, SILVIA UNMdeP
 VELAZQUEZ, GUILLERMO ANGEL UNCPBA

Suplente

CODIGNOTTO, JORGE OSVALDO UBA
 BRIZUELA, ARMANDO UNER
 CONTE, ANALÍA UNLP
 DA COSTA PEREIRA, NÉLIDA BEATRIZ UNLuján"



ARTICULO 4°: MODIFICAR el Anexo III de la Resolución N° 499/06-R, por lo expuesto en los considerandos, según el siguiente detalle:

Donde dice:

"AREA: Instrumentos Para El Estudio De Geografía

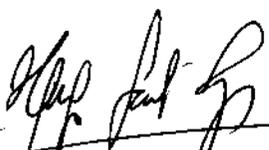
ORIENTACIÓN		CÓDIGO LLAMADO	UA	CÓDIGO CARGO/S SIU PAMPA
Técnicas Geografía	De	684	UARG	3003

Debe decir:

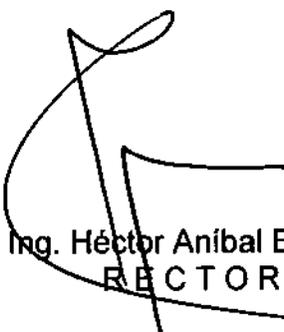
"AREA: Geografía Regional

ORIENTACIÓN		CÓDIGO LLAMADO	UA	CÓDIGO CARGO/S SIU PAMPA
América, Antártida y Argentina		684	UARG	3003

ARTICULO 5°: TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 647 -2006.-
a.c.